

## ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día martes veinticuatro de octubre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García Guevara Fredy, Hernández Valle Eloísa, Martínez Martínez J. Jesús, Melchor Sánchez Yuridia, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vicario Castrejón Héctor, Pachuca Domínguez Iván, Landín Pineda César, Martínez Toledo Víctor Manuel, Justo Bautista Luis, García García Flavia, Reyes Torres Crescencio, García Gutiérrez Raymundo, Resendiz Peñaloza Samuel, Mejía Berdeja Ricardo, González Rodríguez Eusebio, Rosas Martínez Perfecto, Alcaraz Sosa Erika, Blanco Deaquino Silvano.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, y el diputado David Gama Pérez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas Rossana Agraz Ulloa, Rosa Coral Mendoza Falcón, Ma Luisa Vargas Mejía y el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias,

correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diez de octubre de dos mil diecisiete. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Guerrero, celebrada el día martes diez de octubre de dos mil diecisiete. **c)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves doce de octubre de dos mil diecisiete. **d)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diecisiete de octubre de dos mil diecisiete. **e)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diecisiete de octubre de dos mil diecisiete. **f)** Acta de la Tercera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes diecisiete de octubre de dos mil diecisiete. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Federación, el Estado y los Municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta derivado del decreto de declaratoria de la zona económica especial de Lázaro Cárdenas-La Unión que se publicó el 29 de septiembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación. **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y Araceli Medina Sánchez, Secretarías de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten para su conocimiento copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura hace un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que, en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 considere

recursos para el Fondo de Apoyo al Migrante a efecto de generar acciones que permitan apoyar efectivamente a los migrantes guanajuatenses en retorno. **II.** Oficio signado por el diputado Irving Adrián Granda Castro, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su Segundo Informe de labores correspondiente al periodo 13 de septiembre de 2016 al 12 de septiembre de 2017. **III.** Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual aprueban los acuerdos internos relativos a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/01534/2016, LXI/1ER/OM/DPL/01570/2016, LXI/1ER/OM/DPL/01592/2016, LXI/1ER/OM/DPL/01594/2016, LXI/2DO/SSP/DPL/0166/2016, LXI/2DO/SSP/DPL/0466/2016 y LXI/2DO/SSP/DPL/01575/2016. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Francisco Javier Hernández Ruíz, Vicefiscal de Control, Evaluación y Apoyo a la Procuración de Justicia, de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Por medio del cual remite su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018. **V.** Oficios signados por los ciudadanos Juan Pedro Salgado Román y Juan Javier Carmona Villavicencio, presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de General Heliodoro Castillo y Tlacoachistlahuaca, Guerrero, respectivamente, mediante el cual remiten su Segundo Informe de la situación que guarda la administración pública municipal. **VI.** Oficios enviados por la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría de Protección Ecológica, Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero. Con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el cual se reforma el artículo 243 y adiciona las fracciones V y VI al artículo 244 del Código Penal del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Oficio suscrito por el ciudadano Julio Alberto Galarza Castro, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por medio del cual remite iniciativa de reforma al artículo 23 de la Ley Número 303 de Ingresos para el municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. **c)** Oficio signado por el ingeniero Juan Alfredo Román Varela, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, con el que remite iniciativa de reforma al artículo 23 de la Ley Número 275 de Ingresos para el municipio de Cocula, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. Así como el acta de sesión de cabildo extraordinaria número 021/2017 de fecha 09 de mayo de 2017. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de

decreto por el que se reforma el artículo 27 bis del Código Civil del Estado de Guerrero Número 358 y el artículo 198 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que por su conducto se instruya a los titulares de la Secretaría de Educación Guerrero, Secretaría de Protección Civil e Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa para que den a conocer los resultados de los dictámenes realizados a las escuelas que resultaron con afectaciones en el pasado sismo del 19 de septiembre del año que transcurre, así como de la reasignación presupuestal que se ha realizado para la reconstrucción de las mismas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, a efectos de que instruya al Secretario de Educación, para que a la brevedad posible, mandate se dé solución al pago de salarios que se les adeudan a los docentes, administrativos y personal de intendencia de la preparatoria popular Benito Juárez, de la localidad de Paraje Montero, municipio de Malinaltepec, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, repudia los hechos de violencia que sufren las mujeres en el Estado, y exige a las autoridades estatales y municipales a que apliquen de manera inmediata los protocolos de actuación a favor de quien sufra una violación a su persona y sus derechos humanos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Alcaraz Sosa, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 61 fracción XXXIII y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 308 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprueba requerir la comparecencia ante las comisiones unidas de Desarrollo Económico y Trabajo; Justicia y de Estudios Constitucionales

y Jurídicos, al licenciado Bernardo Ortega León, Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, para que rinda un informe pormenorizado de la situación humana, técnica y operativa en que se encuentra la institución que preside; así de las razones que justifican el rezago en la impartición de justicia laboral en la entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el ruín y cobarde hecho que le aconteció a Yndira Sánchez Sandoval en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, así mismo hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para que en la medida de sus competencias y atribuciones de puntual seguimiento al agravio cometido en contra de Yndira Sánchez Sandoval y emita las recomendaciones que crea conveniente. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Crescencio Reyes Torres, por el que la Sexagésima Primera Legislatura con pleno respeto a su investidura, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya a quien resulte competente, atienda la problemática generada por la termoeléctrica “Plutarco Elías Calles”, ubicada en el municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Excitativas”:** **a)** Oficio suscrito por el diputado Carlos Reyes Torres, mediante el cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para efecto que presente el dictamen que corresponda a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signada por el promovente. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, con relación a “la libertad de expresión de los legisladores”, en el marco de un sistema democrático y republicano. **b)** Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a la remoción del doctor Santiago Nieto Castillo, de la titularidad de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron diez asistencias, de los diputados y

diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, García Trujillo Ociel Hugar, Granda Castro Irving Adrián, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Añorve Ocampo Flor, Duarte Cabrera Isidro, González Pérez Ernesto Fidel, con los que se hace un total de treinta y ocho diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Agraz Ulloa Rossana.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a) al f).** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 10 y 17, jueves 12 de octubre de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, dispensada la lectura de las actas, La primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Federación, el Estado y los Municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta derivado del decreto de declaratoria de la zona económica especial de Lázaro Cárdenas-La Unión que se publicó el 29 de septiembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el presente convenio, a las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura,

Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y Araceli Medina Sánchez, Secretarías de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten para su conocimiento copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura hace un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que, en el presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 considere recursos para el Fondo de Apoyo al Migrante a efecto de generar acciones que permitan apoyar efectivamente a los migrantes guanajuatenses en retorno. **II.** Oficio signado por el diputado Irving Adrián Granda Castro, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su Segundo Informe de labores correspondiente al periodo 13 de septiembre de 2016 al 12 de septiembre de 2017. **III.** Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual aprueban los acuerdos internos relativos a los oficios LXI/1ER/OM/DPL/01534/2016, LXI/1ER/OM/DPL/01570/2016, LXI/1ER/OM/DPL/01592/2016, LXI/1ER/OM/DPL/01594/2016, LXI/2DO/SSP/DPL/0166/2016, LXI/2DO/SSP/DPL/0466/2016 y LXI/2DO/SSP/DPL/01575/2016. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Francisco Javier Hernández Ruíz, Vicefiscal de Control, Evaluación y Apoyo a la Procuración de Justicia, de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Por medio del cual remite su proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018. **V.** Oficios signados por los ciudadanos Juan Pedro Salgado Román y Juan Javier Carmona Villavicencio, presidentes de los honorables ayuntamientos de los municipios de General Heliodoro Castillo y Tlacoachistlahuaca, Guerrero, respectivamente, mediante el cual remiten su Segundo Informe de la situación que guarda la administración pública municipal. **VI.** Oficios enviados por la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría de Protección Ecológica, Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero. Con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta soberanía.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Atención a Migrantes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó darle difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de referencia y los remitió al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la

relación de pendientes de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Turnado a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el cual se reforma el artículo 243 y adiciona las fracciones V y VI al artículo 244 del Código Penal del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de los dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Julio Alberto Galarza Castro, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por medio del cual remite iniciativa de reforma al artículo 23 de la Ley Número 303 de Ingresos para el municipio de Tepecoacuilco de Trujano del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto de antecedentes, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por el ingeniero Juan Alfredo Román Varela, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, con el que remite iniciativa de reforma al artículo 23 de la Ley Número 275 de Ingresos para el municipio de Cocula, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. Así como el acta de sesión de cabildo extraordinaria número 021/2017 de fecha 09 de mayo de 2017.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la iniciativa de decreto de antecedentes, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de los dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden de Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura a la certificación emitida por el diputado secretario Víctor Manuel Martínez



Toledo, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de decreto, signado bajo el inciso a) del Punto Número Cuarto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente declaró que vista la certificación que antecede, y de conformidad con el artículo 137 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de decreto, signado bajo el inciso b) del Punto Número Cuarto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que por su conducto se instruya a los titulares de la Secretaría de Educación Guerrero, Secretaría de Protección Civil e Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa para que den a conocer los resultados de los dictámenes realizados a las escuelas que resultaron con afectaciones en el pasado sismo del 19 de septiembre del año que transcurre, así como de la reasignación presupuestal que se ha realizado para la reconstrucción de las mismas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 18 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente la turnó a las comisiones unidas de

Protección Civil y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Ricardo Moreno Arcos.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, a efectos de que instruya al Secretario de Educación, para que a la brevedad posible, mandate se dé solución al pago de salarios que se les adeudan a los docentes, administrativos y personal de intendencia de la preparatoria popular Benito Juárez, de la localidad de Paraje Montero, municipio de Malinaltepec, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 17 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, repudia los hechos de violencia que sufren las mujeres en el Estado, y exige a las autoridades estatales y municipales a que apliquen de manera inmediata los protocolos de actuación a favor de quien sufra una violación a su persona y sus derechos humanos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 16 a favor, 19 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente la turnó a las comisiones unidas para la Igualdad de Género, de Derechos Humanos y de Seguridad Pública, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del**

**Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo con fundamento en los artículos 61 fracción XXXIII y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 308 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprueba requerir la comparecencia ante las comisiones unidas de Desarrollo Económico y Trabajo; Justicia y de Estudios Constitucionales y Jurídicos, al licenciado Bernardo Ortega León, Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, para que rinda un informe pormenorizado de la situación humana, técnica y operativa en que se encuentra la institución que preside; así de las razones que justifican el rezago en la impartición de justicia laboral en la entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente a solicitud de la diputada promotora la turnó a la Junta de de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el ruín y cobarde hecho que le aconteció a Yndira Sánchez Sandoval en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, así mismo hace un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para que en la medida de sus competencias y atribuciones de puntual seguimiento al agravio cometido en contra de Yndira Sánchez Sandoval y emita las recomendaciones que crea conveniente. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente instruyó al Diario de los Debates de este Poder Legislativo insertara de manera íntegra la proposición en desahogo, asimismo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en

desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida le concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para presentar una propuesta de modificación a la proposición con punto de acuerdo en desahogo; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, el diputado presidente preguntó a los diputados promoventes, si aceptan las modificaciones que ha promovido el diputado Eusebio González, a su punto de acuerdo, a la cual accedieron, agotada la lista de oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, juntamente con la modificación que ha propuesto el diputado Eusebio González Rodríguez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Crescencio Reyes Torres, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura con pleno respeto a su investidura, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya a quien resulte competente, atienda la problemática generada por la termoeléctrica “Plutarco Elías Calles”, ubicada en el municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más

oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Crescencio Reyes Torres, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Excitativas”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Eloísa Hernández Valle, dar lectura a la excitativa suscrita por el diputado Carlos Reyes Torres, mediante el cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para efecto que presente el dictamen que corresponda a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signada por el promovente.- Concluida la lectura, el diputado presidente tomó conocimiento de la excitativa de antecedentes, y con fundamento en el artículo 281 de nuestra Ley Orgánica en vigor, el presidente solicitó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que un plazo de hasta treinta días hábiles emitan el dictamen correspondiente.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención con relación a “la libertad de expresión de los legisladores”, en el marco de un sistema democrático y republicano.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Perfecto Rosas Martínez, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Irving Adrián Granda Castro, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención, con relación a la remoción del doctor Santiago Nieto Castillo, de la titularidad de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; enseguida el diputado presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Moreno Arcos, para intervenir sobre el mismo tema; concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo**

**del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con dos minutos del día martes veinticuatro de octubre del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veintiséis de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ**

**VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO**

**GUERRERO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.